

**PRECIOS DE SERVICIOS NO CONSISTENTES EN SUMINISTRO DE ENERGÍA,
ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N°197/04, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Empresa Concesionaria de Servicio Público Eléctrico de Distribución informa las tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que rigen desde el día 1 de marzo de 2007, en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Las denominaciones y las condiciones de aplicación de las tarifas son las del Decreto N° 197 antes citado.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	ÁREA TÍPICA 3		
				CF (\$)	CV	GA
A	Apoyo en postes de servicios de telecomunicaciones			10.204	0	
B	Arriendo de empalmes	B.1 Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	446	39 \$/mt	
			Hasta 6 kVA normal	446	42 \$/mt	
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	446	46 \$/mt	
		B.3 Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	732	90 \$/mt	
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	732	177 \$/mt	
B.5 Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	3.200	363 \$/mt			
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	3.200	363 \$/mt		
C	Arriendo de medidor	C.1 Monofásico	De hasta 10 Amperes	572	0	
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	572	0	
			De hasta 10 Amperes	2.739	0	
		C.2 Trifásico	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.739	0	
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.739	0	
			De hasta 10 Amperes	5.191	0	
		C.3 trifásico con indicador de demanda máxima	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	5.191	0	
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	6.059	0	
			Mayor de 150 A y de hasta 300 A	6.834	0	
D	Atención de emergencia de alumbrado público			11.930	5.523 \$/HH	
E	Aumento de la capacidad de empalme	E.1 Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	21.009	0	
			Hasta 6 kVA normal	21.301	0	
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	21.332	0	
		E.3 Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	59.283	0	
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	92.546	0	
E.5 Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	102.827	0			
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	102.827	0		
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1 Monofásico	De hasta 10 Amperes	16.515	16.172 \$/Medidor	
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	16.515	16.172 \$/Medidor	
			De hasta 10 Amperes	53.211	113.068 \$/Medidor	
		F.2 Trifásico	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	53.211	113.068 \$/Medidor	
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	53.211	113.068 \$/Medidor	
			De hasta 10 Amperes	63.497	264.777 \$/Medidor	
		F.3 trifásico con indicador de demanda máxima	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	63.497	264.777 \$/Medidor	
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	63.497	335.760 \$/Medidor	
			Mayor de 150 A y de hasta 300 A	63.497	398.664 \$/Medidor	
G	Certificado de deuda o suministro			590	0	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H1 Monofásica B.T aéreo		6.672	0	
		H2 Trifásico B.T aéreo		17.284	0	
		H5 Trifásico A.T aéreo		34.953	0	
		H7 Monofásico A.T aéreo		27.512	0	
I	Conexión o desconexión de empalmes a la red o alumbrado público	I.1 Monofásico B.T aéreo		10.299	0	
		I.3 Trifásico B.T aéreo		16.183	0	
		I.5 Trifásico A.T aéreo		24.643	0	
		I.7 Monofásico A.T aéreo		19.718	0	
J	Conexión y Desconexión de subestaciones particulares	J.1 Monofásico A.T aéreo		42.829	0	
		J.2 Trifásico A.T aéreo		53.067	0	
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1 Copia de factura legalizada		741	0	(*)
		K.2 Duplicado de la boleta o factura		434	0	(*)
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1 Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	52.122	2.412 \$/mt	
			Hasta 6 kVA normal	54.730	2.793 \$/mt	
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	59.881	3.243 \$/mt	
		L.3 Trifásicos en B.T aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	96.522	5.780 \$/mt	
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	115.578	12.714 \$/mt	
			Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	146.898	17.611 \$/mt	
			Mayor de 100 A y de hasta 150 A	152.202	21.171 \$/mt	
L.5 Trifásico en A.T aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	482.123	31.799 \$/mt			
	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	482.123	31.799 \$/mt			
L.6 Monofásico en A.T. Aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	304.137	15.031 \$/mt			
	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	304.137	15.031 \$/mt			
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección específica			192	0	(*)
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1 Suministros individuales, colectivos o redes en B.T		8.235	6.168 \$/HH	
		N.2 Suministros individuales, colectivos o redes en A.		10.144	9.326 \$/HH	
O	Instalación o retiro de medidores	O.1 Medidor monofásico		12.073	0	
		O.2 Medidor trifásico		25.032	0	
		O.3 Medidor trifásico con indicador de demanda máxima		27.433	0	
P	Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	P.1 Instalación de un artefacto de alumbrado público		14.544	5.401 \$/HH	
		P.2 Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		15.852	5.401 \$/HH	
Q	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	Q.1 Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		11.935	5.401 \$/HH	
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1 Medidor monofásico		3.807	36 \$/reemplazo/día	(*)
		R.2 Medidor trifásico		4.415	215 \$/reemplazo/día	(*)
		R.3 Medidor trifásico con indicador de demanda máxima		5.231	330 \$/reemplazo/día	(*)
		R.4 Medidor trifásico con tarifa horaria		5.241	409 \$/reemplazo/día	(*)
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			208	0	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1 Monofásico B.T aéreo		18.038	875 \$/mt	
		T.3 Trifásico B.T aéreo		24.364	1.151 \$/mt	
		T.1 Trifásico A.T aéreo		118.072	3.526 \$/mt	
		T.3 Monofásico A.T aéreo		89.394	1.803 \$/mt	
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del artículo 76 de la Ley general de Servicios Eléctricos	U.1 Proyecto y/o planos de B.T		2.124	10.226 \$/HH	
		U.2 Proyecto y/o plano de A.T		3.052	13.299 \$/HH	
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1 Sólo energía		4.580	0	
		V.2 Energía y demanda con y sin tramos horario		7.370	0	
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1 Monofásico electromecánico		27.488	0	(*)
		W.2 Trifásico electromecánico		83.152	0	(*)
		W.3 Electrónico		83.367	0	(*)
		W.4 Electrónico programable		83.795	0	(*)
X	Verificación de medidor en terreno	X.1 Monofásico electromecánico		5.310	0	(*)
		X.2 Trifásico electromecánico		8.519	0	(*)
		X.3 Electrónico		8.519	0	(*)
		X.4 Electrónico programable		9.014	0	(*)

(*) Otros gastos de terceros por el servicio. Dicho costo será pagado por la empresa y traspasado al cliente.